

# CERTAMEN DE CUENTOS PARA LA IGUALDAD

El Ayuntamiento de Alcalá la Real con motivo de la celebración del Día Internacional De La Mujer, organiza a través de su Concejalía de Igualdad, Inmigración y Participación Ciudadana, un concurso de cuentos infantiles según las siguientes bases:

- 1) Podrán participar todas las autoras y autores, cualesquiera que sea su nacionalidad y que presenten **obras originales e inéditas escritas en castellano** y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.
- 2) El cuento estará dirigido a lectoras y lectores infantiles. Se requiere que el contenido del cuento **fomente las relaciones igualitarias**, rompa con los estereotipos sexistas, fomente la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el desarrollo integral de las personas.
- La obra ganadora estará escrita en **lenguaje no sexista**.
- 3) Los cuentos tendrán una extensión máxima de 10 folios DIN A4 y mínima de 5, impresos a 1.5 espacio por una sola cara, en tamaño mínimo de 10.
- 4) Se aportará **original y cuatro copias**, remitiéndose una copia en soporte informático a la siguiente dirección: [cim.informacion@alcalalareal.es](mailto:cim.informacion@alcalalareal.es) No se admitirá más de un trabajo por participante.
- 5) Toda obra irá **firmada por un seudónimo**, siendo indispensable que, en sobre aparte y cerrado, figure el seudónimo en la cara anterior del sobre, y en el interior del mismo aparezcan nombre, apellidos, teléfono, dirección, y correo electrónico, así como una fotocopia del D.N.I. dicho sobre permanecerá cerrado.
- 6) Habrá un único **premio** dotado con 450 € y Certificado. El premio podrá ser declarado desierto por el jurado.

7) El plazo de admisión de los trabajos finalizará el **12 de marzo de 2010** Debiéndose enviar a:

**I CERTAMEN DE CUENTOS PARA LA IGUALDAD**  
Ayuntamiento de Alcalá la Real. Área de Igualdad.  
c/ General Lastres, 13.  
23680 Alcalá la Real, (Jaén)

A través de cualquiera de las vías previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

- 8) La participación en éste concurso supone la total aceptación de las bases del mismo y del **fallo del jurado**, el cual se hará público el día 26 de marzo de 2010.
- 9) El jurado será nombrado por la Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real de entre al menos 5 personas relacionadas con el mundo literario y con colectivos o asociaciones de mujeres.
- 10) El cuento premiado quedará en poder del Ayuntamiento de Alcalá la Real reservándose éste el derecho para poder publicarlo y reproducirlo. La persona premiada se responsabiliza de la no existencia de derechos a terceros de la obra premiada, así como, de la reclamación por derechos de autor o autora. Los trabajos que no resulten premiados, podrán ser retirados dentro de los 30 días hábiles siguientes a la publicación del fallo del jurado, los no reclamados pasarán a disposición del Ayuntamiento.
- 11) La Concejalía de Igualdad, Inmigración y Participación Ciudadana queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

# CERTAMEN DE CUENTOS PARA LA IGUALDAD

Igualdad



Igualdad

